



Solicitud General 1971256  
Solicitud Particular 1971256

REF. NO. 0019

GUADALAJARA, JAL., 15 DE ENERO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$5,655,672.60 ( CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N )**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2020 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

**PARTICIPACIONES**

<b>21111220000042842251C695018131001111001B509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS ESTATALES</b>		
21111220000042842251C695018131001111001B5090 Ingresos Est 2% S/Nomina	\$24,316.40	
21111220000042842251C695018131001112001B5090 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana		
21111220000042842251C695018131001112001B5090 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$7,097.00	\$31,413.40
<b>21111220000042842251C695018111001551001B509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES</b>		
21111220000042842251C695018111001551001B5090 Fondo General	\$2,513,247.10	
21111220000042842251C695018111001551001B5090 Ajustes del Fondo General		
21111220000042842251C695018111001551001B5090 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$69,024.43	
21111220000042842251C695018111001551001B5090 Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios		
21111220000042842251C695018111001551001B5090 Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$479,503.68	
21111220000042842251C695018111001551001B5090 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)		
21111220000042842251C695018111001551001B5090 Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)	\$3,246,714.88	
21111220000042842251C695018111001551001B5090 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		\$6,308,490.09
<b>21111220000042842251C695028111001553001B509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES</b>		
21111220000042842251C695028111001553001B5090 Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$505.65	
21111220000042842251C695028111001553001B5090 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$72,360.45	\$72,866.10
<b>IMPORTE DE LA PRESENTE DATA</b>		<b>\$6,412,769.59</b>
<b>DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO</b>		<b>\$757,096.99</b>
<b>SUB - TOTAL:</b>		<b>\$5,655,672.60</b>
DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO		\$5,655,672.60

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS  
PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUALCABA  
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



Secretaría de la Hacienda Pública

Pedro Moreno #281,  
Col. Centro, C.P. 44100  
Ciudad de Jalisco, Jalisco

EXPEDIDA A FAVOR DE			
NOMBRE: MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JAL.			
DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES			
Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580205	DESCUENTO APORTACION A FIDEICOMISO TURISMO Z.F.(1135)	POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERA CANALIZADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE TURISMO., LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2021	\$7,097.00
580101	DESCUENTOS DE ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES O SUBSIDIOS A AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE AMORTIZACION CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2021, DERIVADO DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGUN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2021, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2021	\$725,325.65
580146	DESCUENTOS INTERESES ANTICIPOS.- AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE INTERESES GENERADOS EN EL MES DE ENERO 2021, DERIVADOS DEL CONVENIO DE ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ENERO 2021, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2021	\$24,674.34
<b>TOTAL:</b>			<b>\$757,096.99</b>

Vo.Bo.

FORMULO

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG ESPECIALES Y PARTICIPACIONES



TESORERIA MUNICIPAL DE:  
CABO CORRIENTES, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2020, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No.	UBICACION	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS				IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE				TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION			
013	AUTLÁN DE NAVARRO	\$102.00	40%	\$40.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$40.80		
032	EL TUJITO	\$10,590.00	40%	\$4,236.00	\$229.00	100%	\$229.00	\$4,465.00		
001	GUADALAJARA	\$633.00	40%	\$253.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$253.20		
230	GUADALAJARA	\$41,777.00	40%	\$16,710.80	\$6,868.00	100%	\$6,868.00	\$23,578.80		
064	PUERTO VALLARTA	\$7,470.00	40%	\$2,988.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$2,988.00		
081	TALPA DE ALLENDE	\$219.00	40%	\$87.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$87.60		
TOTAL		\$60,791.00	40%	\$24,316.40	\$7,097.00	100%	\$7,097.00	\$31,413.40		

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., ENERO 11 DEL 2021  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

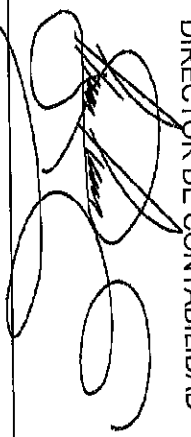
**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**  
**UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES**  
**PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL  
 CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 22 DE DICIEMBRE DE 2020

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE DICIEMBRE DE 2020, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 27386/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 08 DE AGOSTO DE 2020 Y 27388/LXII/ 19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019 Y 27388/LXII/19

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	PARTICIPACIONES			IMPORTE PARTICIPADO AL MUNICIPIO
			BASE	PORCENTAJE	CANTIDAD A PARTICIPAR	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTICULOS 2º Y 6º DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTICULO 5º FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.	27388/LXII/19	3,198,974,490.00	22%	703,774,387.80	2,513,247.10
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTICULOS 3º A, FRACCIÓN I Y II Y ULTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTICULO 5º FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	27388/LXII/19	91,750,913.00	22%	20,185,200.86	69,024.43
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTICULOS 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTICULO 9º, FRACCIÓN II, INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	27386/LXII/19	125,679,997.00	70%	102,480,375.00	479,503.68
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente)	ARTICULOS 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTICULO 9º, FRACCIÓN II, INCISO b), DE LA L.C.F.E.J.M.	27386/LXII/19	125,679,997.00	30%	23,199,622.00	3,246,714.88
<b>TOTAL PARTICIPACION</b>						<b>\$6,308,490.09</b>

**DIRECTOR DE CONTABILIDAD**  
  
 C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

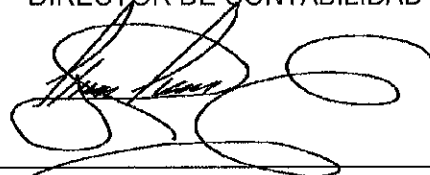
TESORERIA MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 11 DE ENERO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE HASTA 2011, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS DE DICIEMBRE DE 2020, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27388/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

	<b>Importe</b>
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	505.65

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 11 DE ENERO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE DICIEMBRE DE 2020, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27388/LXII/ 19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE PUBLICDO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

	<b>Importe</b>
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	72,360.45

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4575490  
Solicitud Particular 1971017

REF. NO. 0019

GUADALAJARA, JAL., 13 DE ENERO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$77,112.24 ( SETENTA Y SIETE MIL CIENTO DOCE PESOS 24/100 M.N )**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO, POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2020; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091.

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842251C695018111001551001B509020	<b>PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES</b>	
21111220000042842251C695018111001551001B509020 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel de Diciembre de 2020	\$77,112.24
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$77,112.24
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		\$0.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>\$77,112.24</b>

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS  
PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 8 DE ENERO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE DICIEMBRE DE 2020, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27389/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL	77,112.24

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS





Solicitud General 4581337  
Solicitud Particular 1972148

REF. NO. 0019

GUADALAJARA, JAL., 25 DE ENERO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$13,598.55 ( TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N )**

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2021 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

**PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES**

21111220000042842251C695018111001551001B509020 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N. \$13,598.55

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS  
PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 19 DE ENERO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE ENERO DE 2021, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27978/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020..

FONDO DE COMPENSACION ISAN	<b>Importe</b> 13,598.55
----------------------------	-----------------------------

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD  
SUBGOBIERNAL

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4584688  
Solicitud Particular 1972637

REF. NO. 0019

GUADALAJARA, JAL., 26 DE ENERO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$10,157.98 ( DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 98/100 M.N )**

POR CONCEPTO DE INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2020 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN CUENTA NO. 012375001146857091

**INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS**

INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R.  
DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES  
INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS

\$10,157.98

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS  
PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 22 DE ENERO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5° FRACCIÓN VII Y ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, SE ENTERA AL MUNICIPIO INCENTIVO QUE SE OBTENGA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, SUJETANDO ÚNICAMENTE LA PERCEPCIÓN DE ESTOS NUEVOS INGRESOS, EN UN 30%, AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE AL EFECTO CONVenga CADA ENTIDAD FEDERATIVA CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN UN PORCENTAJE DE AL MENOS EL 95% Y CONFORME A LOS CRITERIOS QUE PARA TAL EFECTO SEAN EMITIDOS, CON BASE A LAS CIFRAS DE DICIEMBRE DE 2020, (CIFRAS QUE INCLUYEN EL 30% SUJETO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) MISMA QUE SE DISTRIBUYEN DE CONFORMIDAD A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28282/LXII/20 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020.

	Importe
INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	10,157.98

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4585974  
Solicitud Particular 1972885

REF. NO. 0019

GUADALAJARA, JAL., 28 DE ENERO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$75,829.66 ( SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 66/100 M.N )**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2021; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018111001551001B509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES  
21111220000042842251C695018111001551001B509020 (12) Fondo de Fiscalización y Recaudación \$75,829.66

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$75,829.66

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

.....  
\$75,829.66

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS  
PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**


TESORERIA MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 25 DE ENERO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE ENERO DE 2021, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO AL DECRETO No. 27979/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	<b>Importe</b>  75,829.66
--------------------------------------	---------------------------------

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4586484  
Solicitud Particular 1973061

REF. NO. 0019

GUADALAJARA, JAL., 27 DE ENERO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$24,206.47 ( VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 47/100 M.N )**

POR CONCEPTO 40 Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN DEL MES DE ENERO DEL 2021, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018111001551001B509020	<b>PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES</b>	
21111220000042842251C695018111001551001B509020 (12)	Fondo de Fiscalización al 40 y 60%.	\$24,206.47

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$24,206.47

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

.....  
\$24,206.47

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS  
PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL.. 25 DE ENERO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, TERCER PÁRRAFO INCISOS 1) Y 2) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL 40% Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE ENERO DE 2021,ASI COMO LAS DIFERENCIAS A FAVOR DEL CUARTO TRIMESTRE 2020, QUESE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, ENSU DECRETO No. 27979/LXII/20 DEL 29

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% 60%	24,206.47

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS